



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
Q U I L L O N

REGIÓN : DE ÑUBLE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
11
FECHA
05/05/2021
ROL S.I.J
410-40

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 414.092 de fecha **12/02/2021**

El Certificado de Informaciones Previas N° **61** de fecha **31/01/2020**

De acuerdo a los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social de **46,28 m²**, para el predio ubicado en calle

..... Lote N° manzana localidad o loteo **EL REFUGIO**
URBANO
(URBANO O RURAL)

Aprobados los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización menciona la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA YAMILET CID ARRATIA
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ROBERTO ORLANDO BACIGALUPO PARRA
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
.....
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ROBERTO ORLANDO BACIGALUPO PARRA
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
.....

3.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				6.280.659
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% 94.210
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) \$
TOTAL A PAGAR				47.105
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	831.198	FECHA	05/05/2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo de las obras)
- 2.- Proyecto contempla la Ampliación de 46,28 m2 Calidad C-4, de la vivienda Original cuenta con Permiso de Edificación Primitivo N° 17 de fecha 24.02.2011 y Recepción Definitiva N° 29 de fecha 24.06.2015. Y Permiso Ampliacion Obra Menor N°114 de fecha 14.08.2017 y Recepcion Definitiva N° 19 de fecha 25.07.2018.
- 3.- Para la Recepción Municipal, deberá adjuntar Certificado Eléctrico TE1. Según lo establecido en el Art. 5.2.6 de la O.G.U. Y C.
- 4.- El Director de obras Municipales (s) que suscribe, concede este PERMISO DE AMPLIACION DE OBRA MENOR DE VIVIENDA SOCIAL, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza de Urbanismo y Construcciones y los respectivos Instrumentos de Planificación Territorial


NESTOR CID PEDREROS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE